



Acuerdo sobre la Conservación  
de Albatros y Petreles

Para: Miembros del Comité Asesor  
Puntos de Contacto Nacional  
Asistentes a la reunión

### **Circular n.º 3 de la Reunión CA13: Orientación sobre visados para delegados**

Adjuntamos información preparada por el Punto de Contacto Nacional del ACAP del Reino Unido sobre los requisitos de visado para los delegados que asistan a la CA13 en Edimburgo.

Dra. Christine Bogle  
Secretaria Ejecutiva  
Secretaría del ACAP

Dr Mike Double  
Presidente  
Comité Asesor del ACAP

15 de marzo de 2023

## **ANEXO 1: INFORMACIÓN SOBRE VISADOS**

### Requisitos de visado para entrar en el Reino Unido

La información sobre los requisitos de visado para entrar en el Reino Unido, incluidas las instrucciones completas sobre lo que los delegados deben hacer antes, durante el proceso y después de solicitar el visado, puede consultarse en el sitio web del Gobierno del Reino Unido en:

[www.gov.uk/browse/visas-immigration/what-you-need-to-do](http://www.gov.uk/browse/visas-immigration/what-you-need-to-do)

Según la nacionalidad, los delegados tienen diferentes posibilidades:

- deben solicitar un visado estándar de visitante antes de viajar al Reino Unido;
- pueden visitar el Reino Unido como visitante estándar durante un máximo de 6 meses sin necesidad de visado.

Los delegados pueden comprobar aquí si necesitan visado:

[Check if you need a UK visa - GOV.UK \(www.gov.uk\)](http://www.gov.uk/check-uk-visa)

[Immigration Rules - Immigration Rules Appendix Visitor: Visa national list - Guidance - GOV.UK \(www.gov.uk\)](http://www.gov.uk/guidance/immigration-rules-immigration-rules-appendix-visitor-visa-national-list)

### Partes del ACAP

La mayoría de los delegados de las Partes del ACAP que tengan previsto asistir a las reuniones del ACAP en mayo probablemente podrán entrar en el Reino Unido sin visado como visitantes estándares. Esto permite a los visitantes realizar determinadas actividades empresariales o académicas, por ejemplo, ir a una conferencia o a una reunión, como asistir a las reuniones del ACAP.

Encontrarán más información sobre cómo visitar el Reino Unido como visitante estándar en:

[Visit the UK as a Standard Visitor: Overview - GOV.UK \(www.gov.uk\)](http://www.gov.uk/visit-uk-standard-visitor)

Es probable que las siguientes Partes del ACAP necesiten un **visado de visitante estándar** para entrar en el Reino Unido en mayo con motivo de las reuniones del ACAP:

- Ecuador
- Sudáfrica

### Solicitar un visado de visitante estándar

Los delegados que necesiten un visado de visitante estándar para entrar en el Reino Unido pueden obtener la información sobre la solicitud de visado en el sitio web del Gobierno del Reino Unido en:

[Visit the UK as a Standard Visitor: Apply for a Standard Visitor visa - GOV.UK \(www.gov.uk\)](http://www.gov.uk/apply-uk-visa)

Un visado de visitante estándar cuesta £100 para un máximo de 6 meses y debe solicitarse en línea antes de viajar al Reino Unido. El tiempo de tramitación del visado varía, pero puede tardar unas semanas. Por ello, se **recomienda encarecidamente** a los participantes procedentes de países que necesiten visado **que se inscriban lo antes posible en la Secretaría del ACAP para las reuniones que se celebrarán en mayo.**

El Gobierno del Reino Unido expedirá una carta de invitación (por correo electrónico) a los delegados inscritos que necesiten un visado para ingresar en el Reino Unido, que deberá acompañar a la solicitud de visado. El Gobierno del Reino Unido necesitará la siguiente información para poder expedir una carta de invitación:

- nombre completo, tal como aparece en el pasaporte;
- dirección de correo electrónico;
- fecha de nacimiento;
- nacionalidad;
- número de pasaporte;
- fechas de entrada y salida del Reino Unido.

Deberán proporcionar la información anterior al Punto Nacional de Contacto del ACAP del Reino Unido por correo electrónico a [elizabeth.biott@defra.gov.uk](mailto:elizabeth.biott@defra.gov.uk) cuando se inscriban en la Secretaría del ACAP para asistir a las reuniones de mayo. A continuación, el Gobierno del Reino Unido expedirá la carta de invitación.

Los delegados deberán facilitar toda la información necesaria con su solicitud de visado para cumplir las normas de inmigración del Reino Unido. Se puede obtener orientación sobre los documentos de respaldo a la solicitud de visado en:

[Visiting the UK: guide to supporting documents - GOV.UK \(www.gov.uk\)](http://www.gov.uk/visiting-the-uk)

Al final del proceso de solicitud en línea, se pedirá a los delegados que reserven una cita biométrica en un centro de solicitud de visados y paguen la tasa de solicitud de visado. Pueden consultar los datos del centro de solicitud de visados más cercano en [www.gov.uk/find-a-visa-applicationcentre](http://www.gov.uk/find-a-visa-applicationcentre).

Los delegados deberán acudir personalmente al centro de solicitud de visados elegido con su pasaporte, el formulario de solicitud impreso y cualquier otro documento de respaldo (incluida la carta de invitación). También deberán facilitar sus datos biométricos (fotografía digital y huellas dactilares).

Si los delegados del ACAP tienen alguna pregunta sobre los requisitos de visado del Reino Unido, deben enviar un mensaje al Punto de Contacto Nacional del ACAP del Reino Unido por correo electrónico a [elizabeth.biott@defra.gov.uk](mailto:elizabeth.biott@defra.gov.uk).